



Términos de Referencia para el Concurso de *Posters* en BI-ON2018, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía

Santiago de Cali, diciembre de 2017

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONCURSO DE POSTERS DE BI-ON2018, SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIOENERGÍA

I. Presentación del Concurso	3
II. Objeto del Concurso	4
III. Dirigida a	4
IV. Premiación.....	5
V. Criterios de selección.....	5
VI. Postulación	5
VII. Documentación.....	6
VIII. Fechas de la Convocatoria.....	6
IX. Preguntas y comentarios	7
X. Cierre de la Convocatoria.....	7
XI. Aceptación de los términos de la Convocatoria	7
XII. Veracidad de la información suministrada	7
XIII. Protección de datos personales	7
XIV. Información no confidencial.....	8
XV. Régimen Jurídico Aplicable	8

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONCURSO DE POSTERS DE BI-ON2018, SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIOENERGÍA

I. Presentación del Concurso

En el Valle del Cauca y sus alrededores, la producción a gran escala de biomasa se ha consolidado, principalmente, por cuenta de las actividades agroindustriales que han generado un denso y dinámico tejido empresarial en la región. Con apenas 2% del territorio, el Valle del Cauca es el principal productor agroindustrial del Colombia, destacándose por sus cultivos de piña, banano, aguacate, pino y eucalipto, entre otros. Adicionalmente, esta región cuenta con diversas oportunidades para el aprovechamiento energético de los residuos forestales derivados de la actividad de la industria papelera local.

Por su parte, la agroindustria de la caña ha liderado la generación de energía a partir de biomasa (bagazo) en el País. Actualmente, la región aporta 98,6% de la cogeneración de Colombia y más de 85% de la producción nacional de bioetanol. Adicionalmente, la industria avícola y porcícola ha tenido un dinamismo significativo en la región, logrando que el Valle del Cauca y Cauca se posicionaran como los principales productores de Proteína Blanca del país. Lo anterior crea diversas oportunidades para la generación de bioelectricidad o biogás a partir del aprovechamiento energético de la gallinaza, la pollinaza y la porquinaza.

Respondiendo a esta realidad económica, la Iniciativa *Cluster* de Bioenergía se consolida como una de las apuestas productivas de la región que agrupa a las empresas relacionadas con el proceso de generación de energía y combustibles a partir de biomasa en el valle geográfico del Río Cauca. La Cámara de Comercio de Cali identificó 2.890 compañías relacionadas con esta industria, que registraron ventas por \$7,5 billones en 2016, 9% superior frente a 2015.

Las empresas del *Cluster* establecieron un modelo de gobernanza con el objetivo de garantizar su sostenibilidad en el largo plazo. Este modelo es encabezado por un Comité Estratégico en el que participan: Smurfit Kappa, Avícola Santa Rita, Ingenio Providencia, Smart Energy, Gers, EPSA, Manuelita, Incubadora Santander, Emcali, Incauca, Gases de Occidente, Asocaña y Fenavi Valle. El Comité definió 3 mesas de trabajo: 1) Acceso a conocimiento especializado, 2) Plataforma de Proyectos y 3) Acceso a mercados, regulación y posicionamiento. El objetivo de estas mesas de trabajo es definir e implementar la agenda de proyectos de la Iniciativa, los cuales se presentarán en las sesiones de plenaria del *Cluster*.

En línea con la agenda de trabajo de estas mesas, se definió la realización de BI-ON2018, el Segundo Congreso Nacional de Bioenergía. Este evento reunirá a expertos nacionales e internacionales que compartirán información sobre el panorama mundial y las tendencias en generación de Bioenergía, las oportunidades de mercado, los avances técnicos y tecnológicos, los desarrollos científicos más destacados y los aspectos regulatorios determinantes para el desarrollo de este tipo de energía en Colombia.

BI-ON2018 contará con una Zona de *Posters* en la que diferentes actores de la comunidad académica podrán presentar los principales resultados de sus investigaciones relacionadas con la generación de bioenergía, desde las fuentes de biomasa, pasando por sus tratamientos y las tecnologías para su aprovechamiento. Esta Zona contará con una capacidad máxima de 20 *posters* que podrán ser consultados por los diferentes asistentes al Congreso, además, se premiará a los 3 *posters* mejor calificados por el Comité Evaluador.

En la anterior versión del Congreso, BI-ON2017 reunió más de 350 asistentes los cuales participaron en la Zona de agenda académica, que contó 26 conferencistas, la Zona comercial, en la que empresas y entidades de apoyo del *Cluster* presentaron su portafolio de negocios. En cuanto a la Zona de posters, 6 universidades de diferentes ciudades del País presentaron sus principales avances científicos y técnicos relacionados con Bioenergía.

En este sentido, la Cámara de Comercio de Cali como coordinadora de la Iniciativa *Cluster* de Bioenergía y las empresas y entidades que hacen parte del Comité Estratégico, con el apoyo de Valle del Pacífico Centro de Eventos, convoca a la comunidad académica a presentar sus investigaciones relacionadas con el desarrollo de la Bioenergía, en BI-ON2018, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía, que se realizará el 26 y 27 de abril de 2018 en Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali.

II. Objeto del Concurso

Generar nuevos espacios para la presentación de los principales resultados de las investigaciones relacionadas con el desarrollo de la bioenergía, en el marco de BI-ON2018, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía, que contribuyan a la generación de conocimiento especializado, al fortalecimiento de las redes de investigadores y a la identificación de sinergias entre la academia, el gobierno local y nacional y las empresas de esta Industria.

III. Dirigida a

Universidades, Centros de Investigación, empresas, investigadores, estudiantes de doctorado, maestría o pregrado (de 9 y 10 semestre) de diferentes ramas relacionadas con la generación de bioenergía (ingeniería eléctrica, química, ambiental, agrícola, agroindustrial, industrial y química pura, entre otros), que hayan desarrollado investigaciones en Colombia que aborden alguno de los siguientes aspectos:

- Tratamiento, almacenamiento y transporte de la biomasa.
- Tecnologías para el aprovechamiento energético de la biomasa.

IV. Premiación

Serán seleccionados los 20 mejores trabajos presentados en esta convocatoria para ser exhibidos en la Zona de *Posters* de BI-ON2018. Adicionalmente, serán premiados los tres *posters* con la mayor calificación¹, de la siguiente manera:

- Primer lugar: \$1.600.000.00 M/CTE.
- Segundo lugar: \$1.000.000.00 M/CTE.
- Tercer lugar: \$ 800.000.00 M/CTE.

V. Criterios de selección

- Relación del problema de investigación con la cadena productiva de la generación de bioenergía.
- Aspectos novedosos que aportan los resultados de la investigación a la cadena productiva de la generación de bioenergía.
- Facilidad de implementación.

VI. Comité Evaluador

Los trabajos presentados por los participantes serán sometidos a la validación y valoración por parte de un Comité Evaluador, el cual estará conformado por distintas empresas y entidades de entorno del *Cluster* de Bioenergía.

VII. Postulación

Los interesados en participar de la Convocatoria Concurso de *Posters* de BI-ON2018, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía, deberán realizar la inscripción en la página web del evento <http://www.ccc.org.co/bion/> a partir del 15 de enero de 2018 y suministrar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del contacto para la convocatoria
- Tema de investigación
- Institución
- Ciudad, país
- E-mail(s) de contacto
- Teléfono de contacto

¹ Los premios serán entregados con recursos de origen privado de la Cámara de Comercio de Cali.

Posteriormente, los interesados deberán enviar un informe ejecutivo de su investigación, de no más de 10 páginas (sin incluir anexos) en formato PDF al correo bion@ccc.org.co teniendo en cuenta las fechas de la Convocatoria. No hay un formato definido para este informe, sin embargo, el documento debe incluir como mínimo la siguiente información:

- Nombre y apellidos del autor (es).
- Institución, ciudad, país, e-mail(s).
- Tema de investigación
- Resumen (*abstract*) de la investigación
- Objetivos
- Metodología
- Resultados
- Principales conclusiones
- Gráficos y tablas
- Emails y teléfono de contacto de todos los autores

Además del informe ejecutivo, deberá enviarse al correo electrónico bion@ccc.org.co, la documentación indicada en la sección VII. Documentación.

VIII. Documentación

Los participantes deben enviar al correo electrónico bion@ccc.org.co la siguiente documentación:

- Informe ejecutivo de investigación.
- Presentación del Grupo de Investigación.
- Hojas de vida del equipo de investigación.

IX. Fechas de la Convocatoria

Fecha	Actividad
20 de diciembre 2017	Apertura de la Convocatoria
20 de diciembre 2017 – 31 de enero de 2018	Formulación de inquietudes
21 de diciembre 2017 – 5 de febrero de 2018	Respuestas de inquietudes
15 de enero de 2018 – 28 de febrero de 2018	Recepción de propuestas
28 de febrero 2018	Cierre de la Convocatoria
30 de marzo de 2018	Publicación de resultados
26 y 27 de abril de 2018	Presentación y premiación de <i>posters</i> seleccionados

X. Preguntas y comentarios

Los interesados pueden remitir sus inquietudes y/o comentarios al siguiente correo: bion@ccc.org.co.

XI. Cierre de la Convocatoria

El cierre de la convocatoria será el veintiocho (28) de febrero de 2018 a las 11:59 p.m. Los resultados serán enviados a los correos electrónicos registrados por los participantes.

XII. Aceptación de los términos de la Convocatoria

Con la inscripción, los participantes aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma.

XIII. Veracidad de la información suministrada

Los participantes deberán suministrar información veraz. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el participante será descalificado del concurso o en caso de haber recibido alguno de los premios, deberá devolver el dinero inmediatamente a la Cámara de Comercio de Cali, so pena de las acciones legales correspondientes.

XIV. Protección de datos personales

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la información personal suministrada por el participante en el marco de la presente convocatoria será tratada conforme al Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de los Datos Personales de la Cámara de Comercio de Cali.

Con la postulación, los participantes autorizan de forma libre, consciente, expresa e informada a la Cámara de Comercio de Cali, en calidad de responsable del tratamiento de información personal, a utilizar sus datos personales en los *posters* que serán exhibidos en BI-ON2018, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía, que se realizará el 26 y 27 de abril de 2018 en Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali. Así mismo, en la publicación de los resultados de la presente convocatoria, por cualquier medio de comunicación. Igualmente autorizo la

transferencia y/o transmisión de mis datos a terceros con los cuales la Cámara de Comercio de Cali tenga alianzas o acuerdos.

Como titular de los datos de carácter personal, el participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, prueba de autorización y oposición en cualquier momento, dirigiendo su queja o reclamo al correo electrónico: protecciondatos@ccc.org.co o a la dirección: Calle 8 No.3-14 Edificio Cámara de Comercio (Cali – Valle – Colombia), indicando sus datos completos.

Los datos personales suministrados por el participante serán tratados conforme al Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de los datos personales, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: www.ccc.org.co.

XV. Información no confidencial

La información suministrada a la Cámara de Comercio de Cali por el participante, relacionada con los resultados de la investigación realizada no tiene el carácter de confidencial.

Sin embargo, dicha información deberá ser usada única y exclusivamente para la presente convocatoria y posterior exhibición en BI-ON2018, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía, que se realizará el 26 y 27 de abril de 2018 en Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali.

XVI. Régimen Jurídico Aplicable

La presente convocatoria se encuentra sometida a las normas del derecho privado colombiano.